

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

157

TRANSPORTADOR	ALBEIRO MOLINA MESTIA		
NIT - CC	98601555	TELÉFONO	3142888946
CONTRATANTE	JUAN PABLO SANCHEZ LOBIZA		
NIT - CC	15373124	TELÉFONO	3042251320
DIRECCIÓN	PARQUE SAN ANDRÉS PLAZA EMAL		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.7.6.3.1 para trasladar a todos los personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	NI		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA	MODELO	2012	MARCA	NISSAN	
	No INTERNO	CLASE	BUSETA	8 PASAJEROS A MOVILIZAR	16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	30	MES	NOVIEMBRE	AÑO 2014
	FECHA DE TERMINA	DIA	06	MES	DICIEMBRE	AÑO 2014
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El transportador en razón al Art 103.2 del E.T., por la eliminación de ser un pago a terceros autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automóvil o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
	ANTICIPA	SI	NO	VANT		
	SECT	1				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	El Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa externa (fuerza mayor/fuerza fortuita) o) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes El conductor no está autorizado para reproducir cópias musicales y audiovisuales dentro de la vehículo.
	CONTRATANTE	El Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta de de (N.º / C.º) del banco. El informar los pasajes a transportar El el cambio de recorrido este por fuera del radio de acción acordado por la institución, debe sujeta a negociación por incremento en los costos operativos. El la mora en el pago de los permisos dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a multa alguna y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	AREA METROPOLITANA		
	DESTINO	AREA METROPOLITANA		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automóvil			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	JUAN SANCHEZ	15373124	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mutuo auxilio, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa, con la información de este contrato se diligenciará al folio C conforme con la Resolución 1552 de 27 de diciembre del 2013.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ a los días _____ del mes de _____ del año _____.

ALBEIRO MOLINA	JUAN PABLO SANCHEZ
CC 98601555	CC 15373124
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE